

# CCOO Federación Servicios



FUSIÓN BANKIA- BMN

## **FUSIÓN BANKIA- BMN**

---

PRIMERA REUNIÓN LABORAL 13 diciembre 2017

---

Hoy se ha celebrado la primera reunión conjunta de la representación legal de los trabajadores de Bankia y BMN con la Dirección de Bankia, con la que se da inicio al periodo de negociación limitado en el tiempo que establece el Convenio Colectivo para los procesos de reestructuración, previo a su vez a la apertura del periodo de consultas, en los términos que dispone el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores para estas situaciones.

Debemos aclarar, no obstante, que Bankia aún está pendiente de recibir determinadas autorizaciones administrativas para proceder a esta fusión empresarial, por lo que los plazos negociadores son todavía provisionales.

Se ha establecido un calendario por el que las próximas reuniones tendrán lugar en el presente mes, los días 18 Lunes, 21 Jueves y 28 Jueves.

La Dirección ha notificado a la Representación Laboral de BMN lo siguiente:

- La Plantilla recibirá, individualizada, la notificación de su incorporación, el próximo día 1 de enero, a Bankia.
- Si iniciarán un proceso de formación on-line (denominado NEO) entre diciembre y enero; otro más avanzado ?presencial- entre febrero y antes del 18 de marzo, fecha prevista de la integración operativa.
- A partir del 18 de marzo se iniciará un proceso de formación avanzado para gestores comerciales (personal sin carteras adjudicadas ?atención personalizada y caja-)
- La formación presencial ?prácticas en sala- se hará por territorios en aulas preparadas al efecto y en jornada de mañana y tarde.
- Por último, BMN ha comunicado un nuevo cierre de 24 oficinas para el 15 de enero, cuya relación de centros comunicará oficialmente mañana jueves.

Informaremos puntualmente de todas las novedades que se vayan produciendo.

13 de diciembre de 2017

---

2019 © CCOO SERVICIOS.